



Fw: Informe de Reparto Acciones de Tutela – Impacto del cese de actividades del 11 y 13 de noviembre

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 13/11/2025 17:04

Para Auxiliar 01 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux1sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Thursday, November 13, 2025 5:01:01 PM

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasquim@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Informe de Reparto Acciones de Tutela – Impacto del cese de actividades del 11 y 13 de noviembre

Cordial Saludo

Mediante el presente me permito informar que en consulta verbal realizada al Presidente de Asonal Judicial se mantiene la **directriz de reparto de tutelas en materia de salud que incluyan solicitud de medida previa. Por lo anterior continúan pendientes**

1. **50 acciones de tutelas del 12 de noviembre que no cumplen el requisito de tutela materia de salud que incluyan solicitud de medida previa**
2. **57 acciones de tutelas del 13 de noviembre que no cumplen el requisito de tutela materia de salud que incluyan solicitud de medida previa**

Total pendientes 107 acciones de tutela.

Atentamente,

.....





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

Diana Marcela Avilés Chica
Jefe Oficina Judicial
DESAJ Manizales
(606) 8879620 Ext. 12100

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital

De: Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 8:49 a. m.

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Informe de Reparto Acciones de Tutela – Impacto del cese de actividades del 11 y 13 de noviembre

Contexto general

Con ocasión de los **ceses de actividades convocados por ASONAL Judicial** los días **11 y 13 de noviembre**, se presentó una afectación significativa en el desarrollo normal del reparto de acciones de tutela.

La suspensión parcial de la atención, la reducción del personal operativo durante el día 11 de noviembre y la gran cantidad de personas que se acercaron el día 12 de noviembre para atención presencia generaron **acumulación de tutelas pendientes de reparto**, configurando un **estado crítico en el flujo de reparto**.

Adicionalmente, se tiene como **instrucción prioritaria** el **reparto de tutelas en materia de salud que incluyan solicitud de medida previa**, con el fin de garantizar la protección oportuna de derechos fundamentales.

Detalle del reparto

Día 11 de noviembre:

- **Ingresos:** 93 tutelas
- **Repartidas:** 13 tutelas (en materia de salud con medida previa).
- **Pendientes:** 80 tutelas (para el día siguiente 12 de noviembre).

Día 12 de noviembre:

- **Ingresos:** 141 tutelas nuevas.
- **Pendientes iniciales:** 80 tutelas (día anterior 11 de noviembre)
- **Total a gestionar:** 221 tutelas.

- **Repartidas:** 171 tutelas.
- **Pendientes al cierre del día: 50 tutelas.**

Análisis del estado actual

Durante el 12 de noviembre se evidenció un incremento considerable de ingresos, lo que exigió un esfuerzo adicional de la Oficina Judicial para avanzar en la compensación del rezago en el reparto además del gran volumen de reparto con motivo de la atención presencial.

A pesar de haberse logrado repartir **171 tutelas** en un solo día, persiste un remanente de **50 tutelas pendientes de reparto**, producto del volumen acumulado y las limitaciones derivadas de la suspensión temporal de actividades.

Solicitud especial:

Se solicita **autorizar el reparto de las tutelas pendientes del día 12 de noviembre**, toda vez que, debido al **paro programado para la fecha actual**, únicamente se pueden repartir **tutelas en materia de salud con medida previa**.

En consecuencia, las tutelas que **no cumplen con dichos requisitos** deberán permanecer **pendientes para reparto el día 14 de noviembre**, junto con aquellas que ingresen en esa misma fecha.

En su defecto, y con el fin de evitar futuros requerimientos por parte de los despachos judiciales, **se deja el presente informe como constancia**.

Atentamente,

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

Diana Marcela Avilés Chica
Jefe Oficina Judicial
DESAJ Manizales
(606) 8879620 Ext. 12100

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.